JUECES para la DEMOCRACIA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2011, DE LA ST DE MADRID.

ASISTENTES:

Mario Pestana Pérez
Francisca Arce Gómez
Sonia Chirinos Rivera
José María del Riego Valledor
Ramiro García de Dios Ferreiro
Perfecto Andrés Ibañez
Ana María Álvarez de Iraola

Excusaron su asistencia Paloma Marín López y Pilar Luna Jiménez de Parga.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la anterior reunión.
2. Valoración del Congreso de Albacete.
3. Ideas y propuestas para la revitalización de la Sección Territorial.
4. Ruegos y Preguntas.

<u>Primer punto</u>:

En relación con el acta de la reunión anterior, a la que se dio la suficiente publicidad en la página web de la Asociación y mediante su remisión por correo electrónico a los asociados, Paloma Marín López remitió el día 13 de junio de 2011 un correo electrónico a los coordinadores y coordinadora, en el que efectuaba dos objeciones al acta:

> *1.- no quedé encargada de preparar la información sobre las sedes de los JVM sino de los Juzgados de lo pena de VG. Javier es el encargado de los JVM.*
>
> *2.- Yo no propuse "el tema del lenguaje" sino la posibilidad, en el contexto de posibles propuestas de la Sección Territorial al Congreso, de adhesión a la propuesta de la Comisión de Igualdad sobre adaptación de los Estatutos a un lenguaje no androcéntrico, incluido el cambio de denominación de la Asociación, de forma que recogiera la presencia de Jueces y Juezas.*

Se acordó incorporar las dos indicadas correcciones al acta de la reunión de la ST de Madrid de 12 de mayo de 2011.

Segundo punto:

Se efectuaron distintas intervenciones por los asistentes que coincidieron en una valoración positiva en términos generales del Congreso de Albacete.

Mario destacó que el Congreso estuvo bien y que tenemos un Secretariado con ganas de trabajar y Ramiro por su parte opinó que el debate no profundizó sobre lo que era objeto del Congreso, la crisis económica.

Perfecto se mostró disconforme con la posición del Secretariado de entusiasmo acrítico con el proyecto de reforma penal, y advirtió que el texto o borrador de la reforma ni siquiera se había publicitado.

Ana dijo que en las comisiones se trató del tema objeto del Congreso, y la Comisión de Ética hizo un trabajo relevante, pero advirtió que quizá exista un problema organizativo, que produce como consecuencia que el trabajo de las comisiones impide o dificulta un mayor debate por el pleno del Congreso.

Mario opinó sobre el punto anterior que el trabajo en comisiones tiene una ventaja, que consiste en que permite una mayor especialización en los temas tratados, lo que es necesario en nuestros días.

Tercer punto:

José María indicó que los coordinadores consideran necesario plantearse y discutir ideas y propuestas para revitalizar la Sección Territorial. La oportunidad de tratar este tema se acentúa, además, por el correo del Secretariado (de 12 de julio de 2011), posterior a la convocatoria de la ST de Madrid, que considera prioritario el objetivo de dinamizar y ampliar la participación en las Secciones Territoriales.

Mario propuso probar otros formatos de reunión, como quedar a comer, y consideró que los temas que tenemos que tratar son suficientemente atractivos, como el tema de los edificios judiciales que estamos trabajando ahora, o el tema del turno de oficio y otros.

Ana y Mario propusieron aprovechar las facilidades del correo electrónico y hacer una encuesta a los asociados, sobre el formato de las reuniones y sobre los temas a discutir, que deben cuidarse. En la encuesta deberían preguntarse cuestiones como la mejor hora para hacer las reuniones, temas que resultan de mayor interés y otras, y esa encuesta debería realizarse en septiembre, a la vuelta de las vacaciones de verano.

Paquita explicó la propuesta que efectuó el Presidente del TSJ de Madrid a los Juzgados de lo Social, consistente en cubrir la falta de Jueces sustitutos por comisiones de servicios de otros Magistrados titulares de otros Juzgados, lo que tiene algo de absurdo, pues puede conducir a que el trabajo en el propio Juzgado, que puede estar, por ejemplo, en el 160%, en el 200% o en porcentajes más altos, se reduzca a

porcentajes más ajustados al 100% de los módulos, para poder así dedicar el tiempo a trabajar en las comisiones de servicios en otros Juzgados.

Finalizados los asuntos a tratar, y siendo las 21:00 horas, se levantó la sesión, a fin de asistir a la cena de verano de la Sección Territorial, convocada a las 21:30 horas.